



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

No. GS – 2026 – _____ REGI8 - 20.1

Soledad, 04 de junio de 2026

Subteniente

FERLEY LEITON CHITO

Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Guajira

Carrera 15 Calle7 Esquina - Barrio Camilo Torres
Riohacha, Guajira

Asunto: Respuesta a Solicitud de Indicadores Financieros

En atención a la solicitud del asunto por medio del comunicado interno GS-2026-048976-DEGUA, de manera atenta y respetuosa me permito remitir el resultado del análisis del sector con cifras financieras de acuerdo a lo establecido en el decreto 1510 de 2013 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación M-DVRHPC-05 y teniendo en cuenta la información suministrada por cada una de los oferentes para el proceso que se adelanta de **"PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y/O SUBESPECIALIDADES MEDICAS Y/O QUIRURGICAS, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS, QUE INCLUYA LOS MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA CIUDAD DE RIOHACHA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAJIRA, REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8."** Esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo así:

1. Consideraciones.

➤ Normativas:

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4.
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión M-DVRHPC-05.

➤ La información financiera que se tomará para el presente análisis del sector será con base en las cifras **2025**, de los Estados Financieros entregados por los oferentes.

➤ Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que **"El resultado del análisis debe plasmarse**

en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación." (resaltado y subrayado fuera de texto).

2. Elaboración de Estudios:

El señor CPS GUILLERMO RAFAEL DE LA HOZ CASTAÑEDA funcionario del Grupo Financiero como Contador de la Regional de Aseguramiento del Salud No. 8

3. Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo).

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los 5 indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de 8 empresas del sector, ubicados en la ciudades de Riohacha, Barranquilla y Valledupar; las cuales pertenecen al sector requeridos, mediante la aplicación de cinco medidas o promedios estadísticos así:

- a. **Media Aritmética:** para la cual se tuvo en cuenta las 8 empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
- b. **Media podada:** para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, razón por la cual se tuvo en cuenta 6 empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
- c. **Mediana:** se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las 8 empresas de la muestra poblacional.
- d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de los 8 oferentes asignando el límite inferior.
- e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de los 8 oferentes asignando el límite superior.
- f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

4. Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento.

Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del grafico de tallos y hojas de la última vigencia 2025. Para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

Finalmente, la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del **Mínimo** (Índice de Liquidez, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para el Índice de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico **TALLO-HOJAS**.

5. Resultado del Análisis.

a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento:

CANTIDAD DE PROPONENTES	CAPACIDAD FINANCIERA		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	INDICE DE LIQUIDEZ = Activo Corriente / Pasivo Corriente	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE) = Utilidad Operacional / Patrimonio	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) = Utilidad Operacional / Activo Total
1	3,46	0,00	0,30	0,14
2	2,92	39,74	0,09	0,06
3	4,19	37,19	0,33	0,17
4	2,28	89994,13	0,21	0,11
5	1,49	13,41	0,33	0,14
6	2,67	8,14	0,24	0,13
A. Media Aritmetica	2,55	11266,02	0,24	0,13
B. Media Podada	2,46	22,33	0,25	0,13
C. Mediana	2,48	17,76	0,24	0,13
D. Mínimo	1,49	8,14	0,09	0,06
E. Máximo	4,19	89994,13	0,33	0,17
F. Promedio Ponderado	2,63	20261,67	0,23	0,12

b. Análisis de la Razón de Endeudamiento:

Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoría de oferentes están en este rango	Promedio de las 6 muestra poblacional	Mediana	Desviación estándar	Media podada 4 ítems de 6	Desviación estándar de la media podada	Razón de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviación estándar	Valor Ideal o Límite fijado al indicador
0,27	0		0 al 30	30 y 50	44,67	45%	9,14%	46%	5%	ENTRE (46-5) = 41 Y (46 + 5 + 5 + 5) = 61	61%
0,39	1		30 al 50								
0,43	2	7	Más de 50								
0,44	3	9									
0,46	4	3, 4, 6 y 8									
0,48	5	4 y 6									
0,54	6										
0,56	7										
	8										
	9										

c. Consolidado de los 5 indicadores de orden Financiero y Organizacional:

LÍMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL				
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
$\geq 1,49$	$\geq 8,14$	$\geq 0,09$	$\geq 0,06$	$\leq 61\%$

6. Conclusiones y Notas.

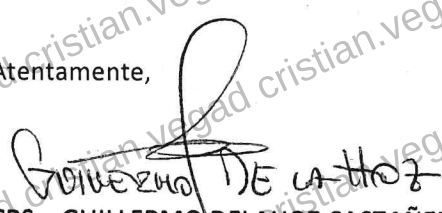
De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas, sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Además se le recomienda al estructurador del proceso tener en cuenta los datos históricos para que pueda tener una mejor decisión para este proceso.

MUESTRA TOMADA PARA EL ESTUDIO

No. de Proponentes	NIT	Razón social
1	901336751	CLINIVIDA Y SALUD IPS S.A.S
2	800193989	CLINICA CEDES LTDA
3	839000356	SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO SA
4	800129856	CLINICA DE LA COSTA SAS
5	890102768	CLINICA GENERAL DEL NORTE
6	800194798	CLINICA BONNADONA PREVENIR SAS
7	900016598	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR
8	824001041	CLINICA MEDICOS SA

Atentamente,


CPS – GUILLERMO DELAHOZ CASTAÑEDA
Contador de la Regional de Aseguramiento en Salud No 8

Fecha de Elaboración: 04/06/2026
Avenida Circunvalar No.45-124 (Soledad – Atlántico)